



Día Lunes 25 de julio de 2022
Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams
Hora: 12:00pm

CONSEJO DIRECTIVO DEL REGISTRO INMOBILIARIO

Acta núm. 005-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy lunes, 25 de julio de 2022, siendo las doce del mediodía (12:00 p.m.), el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, órgano desconcentrado del Poder Judicial creado mediante Resolución núm. 008-2020, del Consejo del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 2020, reunido de manera virtual mediante la herramienta Microsoft Teams, con la presencia de su Presidente, Magistrado Luis Henry Molina Peña, el Consejero Magistrado Modesto Antonio Martínez Mejía designado por el Consejo del Poder Judicial mediante la primera instrucción de la 6ta. Resolución, del Acta de la sesión ordinaria núm. 012-2021 del Consejo del Poder Judicial de fecha 13 de abril de 2021; y los Directores Nacionales de Registro de Títulos y Mensuras Catastrales Ricardo José Noboa Gañán y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, con la asistencia de Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, en funciones de Secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, CONOCIÓ en sesión ordinaria sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

Previo a iniciar la reunión, el Magistrado Presidente advirtió que la misma se realiza de conformidad con las disposiciones del artículo 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013; y los artículos del 12 al 20 de la Resolución núm. 008-2020 del Consejo del Poder Judicial.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario le cedió la palabra al Secretario del Consejo Directivo, a los fines de leer el orden del día, procediendo este último a dar lectura a la agenda preestablecida, a saber:

1. **Aprobación puntos de agenda.**
2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
3. **Implementación de una Oficina de Servicios en el Distrito Nacional.**
4. **Avances de Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022, segundo trimestre.**
5. **Avances de Ejecución del Plan Operativo Anual 2022, segundo trimestre.**
6. **Ajustes del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022.**
7. **Informe de Participación en el Cook County, IL, Exchange 2022 “Cumbre de Innovación e Impuestos a la Propiedad”.**
8. **Informe de Participación en el XXII Congreso Internacional de Derecho Registral (IPRA-CINDER) y la V Asamblea General Extraordinaria de la Red Iberoamericana de Cooperación (IBEROREG) Portugal**
9. **Celebración de los XV años de la Ley núm. 108-05 del Registro Inmobiliario.**
10. **Avances del Proyecto de Piloto de Implementación del Esquema de Incentivos basado en el desempeño.**
11. **Acciones de Personal.**

Se verificó, al tenor de los artículos 14, 15 y 17 de la Resolución núm. 008-2020, de fecha 7 de julio de 2020, que crea el Registro Inmobiliario, que el quórum se encontraba válidamente constituido para conocer la sesión ordinaria del día, contando con la presencia requerida de sus miembros.



Día Lunes 25 de julio de 2022
Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams
Hora: 12:00pm

1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable (s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

Luego de leída la agenda del día se sometió la misma a discusión y aprobación del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, quien, por unanimidad de votos, decidió:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

Único: Aprobar la agenda de la presente sesión ordinaria.

2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.

Responsable (s): Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo José Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 párrafo I del artículo 13 del Reglamento del Registro Inmobiliario, el Administrador General del Registro Inmobiliario, los Directores Nacionales de Registro de Títulos y de Mensuras Catastrales, presentaron la rendición de cuentas del Registro Inmobiliario correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

Durante el período presentado el Registro Inmobiliario alcanzó los siguientes resultados:

o **Resultados de Operaciones del Registro Inmobiliario.**

Conforme a lo indicado en el Informe Trimestral de Operaciones y Servicios en el periodo correspondiente al trimestre abril-junio 2022, emitido en conjunto por las Gerencias de Operaciones y de Atención al Usuario del Registro Inmobiliario, se gestionaron los siguientes servicios:

Registro Inmobiliario			
<i>Desde el 01 de abril al 30 de junio de 2022</i>			
Servicio	Registro de Títulos	Mensuras Catastrales	Atención al Usuario
Solicitudes ingresadas en línea	23,273	18,364	-
Solicitudes ingresadas presencial	74,974	4,074	-
Solicitudes procesadas	107,704	21,928	-
Llamadas recibidas	-	-	34,678
Usuarios asistidos con citas	-	-	2,686
Usuarios asistidos sin citas	-	-	149,267
Consultas y Comparecencias	-	-	4,167
Servicios Utilizados en Pagina Web	-	-	1,212,384
Cobro electrónico de la OFV de RT	-	-	10,921

De la información presentada cabe destacar que el Registro de Títulos presentó un aumento de un 8.1% en las solicitudes en línea, de un 3% en las solicitudes realizadas de manera presencial y de un 11.9% en las solicitudes procesadas, respecto de la información presentada en el primer trimestre del año 2022. Por otro lado, la solución de expedientes aumentó de 100.8% a 109.63% respecto del trimestre anterior. Por último, se observa que el ingreso de expedientes ascendió un 6.5% en comparación al primer trimestre del presente año.

En cuanto a las solicitudes realizadas por ante Mensuras Catastrales estas presentaron un aumento de un 8.3% en las solicitudes en línea, de un 5.9% en las solicitudes realizadas de manera presencial y en un 0.3% en las solicitudes procesadas, respecto de la información presentada en el primer trimestre del año 2022. En esta dependencia el porcentaje de solución de expedientes disminuyó de 104.75% a 97.04% respecto del trimestre anterior. Por último, se observa que el ingreso de expedientes ascendió un 8.53% en comparación al primer trimestre del presente año.

En cuanto a los servicios de atención al usuario prestados durante el segundo trimestre del año 2022, se refleja un aumento de un 34.6% en las llamadas recibidas y de un 7% de la cantidad de usuarios recibidos sin citas. Por otro lado, se observó un descenso de un 12.8% de la cantidad de usuarios recibidos con citas, de un 3.3% en los servicios utilizados a través de la página web. En comparación al primer trimestre del presente año las consultas y comparecencias disminuyeron en un 9%, y la utilización de los servicios en la página web disminuyó en un 3.3%.

○ **Avances del Proyecto para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.**

En sesión extraordinaria núm. 003-2021, celebrada el 2 de junio de 2021, este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario aprobó las Políticas de Registro y Control de Documentos, y de Calidad del Registro Inmobiliario para el desarrollo y la ejecución de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la norma ISO 9001:2015. A partir de la sesión ordinaria núm. 005-2021, son presentadas en cada sesión ordinaria de este Consejo los avances correspondientes al Proyecto para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad certificable en la norma ISO 9001:2015 vinculado al eje 2 del Plan Estratégico del Registro Inmobiliario “Servicios oportunos, eficientes e innovadores y procesos de excelencia organizacional” y al objetivo de “incrementar la eficiencia y eficacia de la institución”.

En cuanto al Plan de Documentación de Procesos, diseñado por el Departamento Gestión de Calidad, al cierre del segundo trimestre del año 2022 se encuentra en un porcentaje de ejecución de un 84%.

En el referido trimestre, fueron elaborados 54 documentos, de los cuales 14 son procedimientos, 2 políticas, 4 manuales, 2 instructivos, 4 guías, 19 formularios, 7 formatos y 2 documentos controlados, correspondientes a procesos estratégicos de las gestiones de Comunicaciones y Dirección Estratégica, procesos misionales de la gestión de Servicios al Usuario, Seguridad Física y procesos de apoyo de las gestiones de Seguridad Física y Humana, con la siguiente distribución:

Documentación Levantada por Procesos Abril-Junio 2022	Cantidad
Gestión de calidad y mejora continua	14
Gestión de Dirección Estratégica	2
Gestión de Operaciones	2
Gestión de Procesos Administrativos	1
Gestión de Seguridad de Sistemas TI	12

Documentación Levantada por Procesos Abril-Junio 2022	Cantidad
Gestión de Servicios al Usuario	1
Gestión de Tecnología	4
Gestión Documental	2
Gestión Humana	12
Gestión de Logística	4
Total	54

Asimismo, resulta importante indicar que, la documentación levantada se encuentra en las siguientes etapas:

Etapas Documentación Levantada por Procesos Abril-Junio 2022	Cantidad
Aprobada	9
Gestión de aprobación por el área	15
Levantamiento y creación	8
Primera Revisión por el área	4
Segunda Revisión por el área	2
En revisión por Gestión de Calidad	16
Total	54

En este periodo inició la ejecución del contrato núm. RI-2022-049, suscrito entre el Registro Inmobiliario y la entidad comercial Suprema Qualitas, S.R.L., con ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-018, llevado a cabo para contratación de los servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión de calidad certificable bajo la Norma ISO 9001:2015.

En el marco de la citada contratación fue realizado un informe diagnóstico para evaluar el nivel de cumplimiento del Registro Inmobiliario respecto de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015 sobre Sistemas de Gestión de Calidad, específicamente en las prácticas de gestión de la calidad establecidas por la organización para asegurar la conformidad del producto y/o servicio y la satisfacción de los usuarios. El alcance de la indicada evaluación arrojó una puntuación promedio de 43% de cumplimiento. En observación a lo anterior y para dar cumplimiento al requisito núm. 4 "Contexto de la Organización" de la norma ISO 9001:2015, se precisa que sea modificada la política actual de Calidad a los fines de que se elimine la descripción de las funciones del Registro Inmobiliario y se fortalezca la redacción de los compromisos que se proponen asumir.

Las siguientes actividades que se estarán llevando a cabo son las siguientes: elaboración del análisis del contexto interno y externo de la institución, elaboración de matriz de partes interesadas y elaboración de propuesta de objetivos de calidad, meta e indicadores de medición de los mismos.

○ **Avances del Acuerdo CPJ-MINPRE.**

El 6 de enero de 2021, el Ministerio de la Presidencia y el Consejo del Poder Judicial firmaron un acuerdo de colaboración a través del cual ampliaron el Plan Nacional de Titulación (PNT) con la finalidad de dotar de certificados de títulos a 400,000 inmuebles propiedad del Estado dominicano en el periodo 2021-2024.

En el marco de ejecución del indicado acuerdo, al cierre del segundo trimestre del año 2022 fueron ingresados 15,321 certificados de títulos.

Al primero de julio los expedientes presentan los siguientes estados:

Etapas	Cantidad de Certificados
Entregados	5,165
En proceso: fase técnica	8,747
En proceso: fase técnica Observados	195
En proceso: fase registral	1,550
En proceso: fase de entrega	2,851
En proceso: fase jurisdiccional	3,006

Con relación a los tiempos de respuesta concernientes al indicado proyecto durante este trimestre el Registro de Títulos presentó un tiempo promedio de respuesta de 3.89 días, es decir, que más de un 80.53% de las transferencias requeridas fueron ejecutadas de 0 a 5 días y más de un 96% fueron ejecutadas de 0 a 10 días.

En cuanto al área de Mensuras Catastrales, esta promedió un tiempo de respuesta de 7.16 días. Al respecto resulta necesario mencionar que cuando los expedientes del Plan Nacional de Titulación son observados deben permanecer en el área de Revisión hasta que sean subsanados, en lugar de ser devueltos a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, lo cual impacta directamente el tiempo de respuesta del área indicada.

○ **Avances del Plan Anual de Compras y Contrataciones.**

La planificación de compras y contrataciones del Registro Inmobiliario, aprobada mediante el acta núm. 008-2021 en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario del 14 de diciembre del 2021, contempló un presupuesto total de RD\$509,016,827.63.

La gestión de esta programación fue dividida de la siguiente manera:

Trimestre	Cantidad de procesos	Presupuesto estimado (RD\$)	Porcentaje
T1	47	211,749,100.00	42%
T2	36	149,929,186.69	29%
T3	32	133,438,540.95	26%
T4	3	13,900,000.00	3%
Total	118	509,016,827.63	100%

Al concluir el segundo trimestre del año 2022, se ha alcanzado el siguiente nivel de ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), a saber:

Estatus	Monto	Porcentaje con respecto a lo planificado para el segundo trimestre	Porcentaje del T2 con respecto al año
Procesos ejecutados	RD\$17,708,671.32	12%	3%
Procesos en ejecución	RD\$105,202,446.02	70%	21%
Total ejecución	RD\$122,911,117.34	82%	24%

Al concluir el primer semestre del 2022 se ha logrado la ejecución de procesos por un valor de RD\$229,790,612.29, equivalente al 64% del PACC total programado para el año.

Estatus	Monto (RD\$)	Porcentaje con respecto al primer semestre	Porcentaje con respecto al año
Procesos ejecutados	124,147,265.67	34%	24%
Procesos en ejecución	105,643,346.62	29%	21%
Total	229,790,612.29	64%	45%

En este periodo 58 procesos de compras publicados, de los cuales 29 se encuentran en ejecución, es decir fueron publicados y evaluados en el periodo correspondiente pero no han sido adjudicados. Asimismo, en este período 25 procesos fueron adjudicados y 8 fueron declarados desierto.

o **Ejecución Financiera.**

Fueron presentadas las informaciones relativas a la ejecución financiera y el comportamiento de los ingresos y gastos del Registro Inmobiliario durante el segundo trimestre del año 2022, contenidas en el Informe de Gestión Financiera elaborado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas. Al respecto, el informe núm. INF-GCF-22-06 indica, en síntesis, lo siguiente:

Mes	Total de Ingresos preliminares	Total de Gastos	Balance de Ejecución
Abril-Junio	RD\$312,284,653.78	RD\$305,479,983.51	RD\$6,804,670.27

Seguendo con lo presentado en el cuadro anterior de los ingresos preliminares RD\$122,835,877.18 proviene de ingresos de Tasas por Servicio vía depósitos bancarios y RD\$11,180,199.60 corresponden a ingresos de Tasas por Servicio vía pago electrónico (CARDNET), los RD\$178,263,577.00 restantes corresponden a ingresos por sala de consulta, reproducción, estacionamiento, sobrante en cajas, servicio de conexión al Sistema de Recuperación, Control y Explotación de Archivos (SIRCEA), entre otros ingresos.

Los gastos durante el segundo trimestre del presente año fueron de RD\$305,479,983.51, de los cuales RD\$13,988,612.96 corresponden a reembolsos al CPJ por diferentes gastos, RD\$179,474,391.15 a pago de nómina de personal fijo y contratado, incluido el personal del PNT21/24, RD\$19,467,130.86 gastos fijos, en CAPEX (Gastos en inversión) se ejecutó un gasto total de RD\$31,181,273.63 y el restante RD\$61,368,574.91 en gastos variables, reembolso de tasas, impuestos y reposición de fondos.

En el contexto de este informe, resulta necesario referir que al cierre del segundo trimestre fueron las auditorías de los informes sobre la ejecución y conciliación presupuestaria y bancaria del Registro Inmobiliario presentan la siguiente situación:

Cuentas	Remitida a la Contraloría General	Devuelto	Auditoría concluida
Operativa y Sueldos	Abril 2022	n/a	Enero 2022
Tasa por Servicio	Mayo 2022 Junio 2022		Febrero 2022 Marzo 2022

Por otro lado, los estados financieros correspondientes al periodo enero-marzo 2022, que se encontraban programados para entrega en fecha 15 de abril del 2022, no han podido ser elaborados debido a que están pendientes algunas correcciones en los balances de inventario y en diferencias de centavos en los registros del módulo de activo fijo, para lo cual ha sido necesario solicitar la asistencia del proveedor del sistema informático utilizado para los fines.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y vistos: 1) el Informe del Estado del Registro Inmobiliario Segundo Trimestre de 2022 emitido en fecha 11 de julio de 2022, suscrito y presentado por Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo José Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil Alejandro Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales; 2) el Informe Trimestral de Operaciones y Servicios, correspondiente al trimestre abril-junio 2022, emitido en fecha 6 de julio de 2022 por la Gerencia de Atención al Usuario y la Gerencia de Operaciones; 3) el Informe de Rendición Gestión de Calidad, abril-junio 2022, INF-GCAL-007, emitido por el Departamento de Gestión de Calidad en el mes de julio de 2022; 4) el Informe de actividades del Plan Nacional de Titulación, de fecha 1 de julio de 2022, emitido por la Gerencia de Operaciones; 5) el Informe de Avance del Plan Anual de Compras del 2022, segundo trimestre de fecha 30 de junio de 2022, del Departamento de Compras y Contrataciones; 6) el Informe de Gestión Segundo Trimestre de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, INF-GCF-22-06, emitido en el mes de julio de 2022 y sus anexos. este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

Único: Dar por presentada la rendición de cuentas del Registro Inmobiliario correspondiente al segundo trimestre del año 2022, expuesta por el Administrador General del Registro Inmobiliario conjuntamente con el Director Nacional de Registro de Títulos y el Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. Implementación de una Oficina de Servicios en el Distrito Nacional.

Responsable: Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

Mediante la sesión ordinaria núm. 004-2022, celebrada en fecha 20 de junio de 2022, por este Consejo, específicamente su Cuarta Resolución fue presentada la solicitud de alquiler del local para la implementación de una Oficina de Servicios en el Distrito Nacional, República Dominicana.

Por último y en vista de lo expuesto en este punto, se recomienda la implementación de la Oficina de Servicios en el Local AC 31 bajo la modalidad de alquiler, en el entendido de que la propuesta económica se corresponde con el presupuesto destinado a tales efectos en el certificado de apropiación presupuestaria para los años 2022 y 2023, además de que el indicado centro comercial ofrece a los usuarios del Registro Inmobiliario mayores facilidades de acceso, estacionamientos, seguridad, servicios gubernamentales y bancarios.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y vistos: 1) la solicitud de alquiler de local para la implementación de una Oficina de Servicios en el Distrito Nacional, República Dominicana, de fecha 9 de junio de 2022, emitido por la Gerencia de Infraestructura; el certificado de apropiación presupuestaria identificado con el núm. de referencia GI-016-2022-2275, de fecha 7 de junio de 2022, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas; 3) el informe legal GLEG-2022-062 sobre propuesta de alquiler local para Oficina de Servicios, emitido

en el mes de mayo de 2022, emitido por la Gerencia Legal; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario por unanimidad de votos, decidió:

TERCERA RESOLUCIÓN:

1° Aprobar la propuesta de implementación de una oficina de servicios del Registro Inmobiliario en el Distrito Nacional, con una inversión total de RD\$31,253,057.73 para la ejecución del proyecto.

2° Aprobar la suscripción del contrato de alquiler de un local comercial con un área aproximada de 217 metros cuadrados y una renta mensual de RD\$444,008.04 impuestos incluidos (según propuesta presentada), con cargo a la cuenta POA: proyecto 1.1.1.3.01.A "Implementación y Expansión de Oficinas de Servicios del RI".

3° Autorizar al Administrador General del Registro Inmobiliario a realizar los trámites correspondientes para el alquiler del local comercial y a suscribir los contratos de lugar, según especificaciones establecidas en la propuesta y con apego irrestricto a las disposiciones legales vigentes y a los principios que rigen la contratación pública.

4° Se instruye al Administrador General del Registro Inmobiliario conjuntamente con la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario a tomar los recaudos de lugar en el diseño y redacción del contrato de arrendamiento en función a los principios de equidad o equilibrio contractual, eficiencia y proporcionalidad, con especial observancia de las cláusulas relativas a cesión de crédito, condicionadas a la aprobación previa de la institución, la duración razonable del contrato y las formas de pago, restringiendo las cláusulas de tacita reconducción, renovación o aumento automático de las cuotas.

4. Avances de Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022, segundo trimestre.

Responsable (s): Yohalma Mejía Henríquez, encargada de Compras y Contrataciones.

La planificación de las compras y contrataciones del Registro Inmobiliario para el año 2022 fue distribuida de la siguiente manera:

Trimestre	Cantidad de procesos	Presupuesto estimado (RD\$)	Porcentaje
T1	47	211,749,100.00	42%
T2	36	149,929,186.69	29%
T3	32	133,438,540.95	26%
T4	3	13,900,000.00	3%
Total	118	509,016,827.63	100%

En vista de lo anterior, para el segundo trimestre del presente año fue planificada la ejecución de 36 procesos de compras en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC). De esta cantidad total de actividades 8 fueron ejecutadas y 9 se encuentran en ejecución, las cuales representan un 47% de lo planificado para el indicado periodo. De las 19 actividades restantes 7 procesos fueron desestimados lo que representa un 19% del total de lo planificado y 12 procesos serán ejecutadas en los próximos meses y estas equivalen al 33%.

Durante el segundo trimestre del año 2022 fueron recibidos 53 requerimientos de compras (incluyendo los que se encontraban previstos para el primer trimestre su inicio fue prorrogado) de

los cuales 23 fueron ejecutados, 6 procesos fueron declarados desiertos y 24 se encuentran en ejecución. En ese sentido, se ha logrado la ejecución conforme los siguientes detalles:

Estatus	Monto (RD\$)	Porcentaje con respecto al segundo trimestre	Porcentaje con respecto al año
Procesos ejecutados	17,708,671.32	12%	3%
Procesos en ejecución	105,202,446.02	70%	21%
Total de ejecución	122,911,117.34	82%	24%

En cuanto al desglose de la cantidad de procesos gestionados en el período, correspondientes al primer y segundo trimestre según modalidad de compra, este se expone de la siguiente manera:

Modalidad de compras	Publicados	En ejecución	Ejecutado	Desierto
Compras simples	14	-	10	2
Compras menores	33	15	14	4
Comparación de precios	6	7	-	2
Licitaciones	-	3	1	-
Excepción	5	4	-	-
Total	58	29	25	8

Por último, se precisa implementar las siguientes acciones para asegurar el cumplimiento del PACC programado para el año 2022: 1) aprobar la modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones con la finalidad de realizar los ajustes a las actividades a ejecutar en lo que resta del año 2022 tal como se evidencia en el punto 6 de la presente sesión ordinaria; 2) Implementar una estrategia que permita agilizar dentro del marco normativo la aprobación y/o publicación de los procesos de contratación; y, 3) Validar los requerimientos y condiciones de contratación con el mercado para alinear las adquisiciones de obras, bienes, y servicios acorde a la oferta existente en el mercado de que se trate.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y visto el Informe de avance del PACC 2022-T2, de fecha 30 de junio de 2022, emitido por la encarga de Compras y Contrataciones; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

CUARTA RESOLUCIÓN:

1° Dar por presentados los Avances de Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 del segundo trimestre.

2° Aprobar la presentación del informe del segundo trimestre del Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario por ante el Consejo del Poder Judicial.

3° Instruir al Administrador General presentar el informe de Avances de Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 del segundo trimestre ante el Consejo del Poder Judicial.

4° Instruir a la Administración General gestionar la publicación informe de Avances de Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario, luego de su presentación por ante el Consejo del Poder Judicial.

5. Avances de Ejecución del Plan Operativo Anual 2022, segundo trimestre.

Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

La Gerencia de Planificación y Proyectos, como ente responsable de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, presenta al Consejo Directivo los avances del Plan Operativo Anual respecto del primer trimestre del 2022.

Durante la sesión ordinaria núm. 008-2021 celebrada en fecha 14 de diciembre de 2021, este Consejo Directivo conoció y aprobó el Plan Operativo Anual (POA) del Registro Inmobiliario para el año 2022, equivalente a RD\$851,780,098.92 y, asimismo, se dispuso su publicación en el portal de transparencia del Registro Inmobiliario.

El POA del Registro Inmobiliario tiene tres componentes en su estructura general:

- *Proyectos: Aquellos elementos definidos con un límite temporal de ejecución y donde por lo general se incluye el componente de inversión e innovación.*
- *Requerimientos: Se refiere a los elementos específicos y necesarios para el desarrollo de determinadas tareas y así mantener o elevar la productividad, pero con la salvedad de no ser recurrente.*
- *Operativos: Se describen como aquellos de carácter corriente y continuo, donde se incluye lo necesario para sostener la producción institucional.*

El indicado plan cuenta con la programación de 131 actividades, de las cuales un 76% proyectos, 15% a requerimientos y 9% a Operaciones. Los avances de cada uno de los elementos contenidos en los tres componentes del POA antes mencionados, se presentan desde la perspectiva operativa reflejada en el avance de la gestión general del POA, y desde la perspectiva financiera que indica el estatus financiero y el avance en la ejecución del presupuesto aprobado para la ejecución del plan.

- **Avance Operativo**

Al finalizar el segundo semestre de ejecución los procesos del POA presentan el siguiente avance Operativo:

Tipo	Detenido	En proceso	Finalizado	Reprogramado	Sin iniciar	Total
Operativos		12				12
Proyectos	2	75	4	4	14	99
Requerimientos		19			1	20
%	2%	81%	3%	3%	11%	100%

Adicionalmente se detallan los avances de los 36 programas que se encuentran asociados a los tres ejes estratégicos, así como a los objetivos estratégicos de la institución.

○ **Avance Financiero**

Del presupuesto aprobado para la ejecución del POA 2022 (RD\$851,780,098.92) al finalizar el segundo trimestre del año 2022 se ha ejecutado el valor de RD\$359,713,499.54, lo que representa aproximadamente un 42% de la meta de ejecución presupuestaria, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo	Monto	Ejecutado	%
Operativos	\$155,429,237.97	\$95,533,107.10	61%
Proyecto	\$542,281,053.64	\$195,995,222.07	36%
Requerimientos	\$154,069,807.30	\$68,185,170.37	44%
Total	\$851,780,098.91	\$359,713,499.54	42%

Cabe resaltar que durante el segundo trimestre se logra ejecutar el 100% de las solicitudes recibidas del PNT atendidas a tiempo.

Asimismo, para garantizar la eficiencia en la ejecución del POA, se prevé dar seguimiento particular a los siguientes elementos:

- El cumplimiento de un 100% de las solicitudes (11,000 mensuales) del Plan Nacional de Titulación.
- Celebración del XV aniversarios de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario.
- Auditoría interna previa a la certificación en la norma ISO 9001:2015.
- Lanzamiento y presentación de 2 estudios internos y 3 externos del Observatorio Registro Inmobiliario.
- Habilitación de las oficinas de Servicios Azua y el Distrito Nacional, así como la habilitación de la nave de archivo.
- Nivelación de tiempos de respuesta para los trámites más frecuentes.
- Relanzamiento Oficina Virtual de Mensuras: Versión 2.0 y sistemas de gestión interna para la estabilización de mejoras de eficiencias del Sistema para el Control de Recepción y Entrega de Expedientes de Registro (SIGAR) y del Sistema Único de Recepción y Entrega (SURE).
- Implementación del plan de actualización de los nuevos reglamentos de la Ley núm. 108-05.
- Fase 1 y 2 de firma electrónica: Certificaciones, oficios, planos y Certificado de Acreedores (CRA).
- Captura masiva registral y catastral.

Por último, con la finalidad de contribuir con el logro de las metas de ejecución del POA se recomienda lo siguiente:

- Continuar dando seguimiento a los procesos de compras y contrataciones pendientes del trimestre anterior y los correspondientes al tercer trimestre, velando para que se ejecuten según lo programado.
- Seguir fortaleciendo el seguimiento a los proyectos por parte de cada área ejecutora para optimizar el cumplimiento dentro de los tiempos establecidos en cada etapa del proceso.
- Afianzar el seguimiento a los entregables consignados en los contratos vigentes para prevenir cualquier retraso en los tiempos de entrega.



Día Lunes 25 de julio de 2022
Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams
Hora: 12:00pm

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados, y visto el Informe de Avances del Plan Operativo Anual 2022, segundo trimestre, de fecha 8 de julio de 2022, emitido por el Departamento de Planificación de la Gerencia de Planificación y Proyectos este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

QUINTA RESOLUCIÓN:

1° Dar por presentados los Avances de Ejecución del Plan Operativo Anual, del segundo trimestre 2022.

2° Aprobar la presentación del informe de Avances de Ejecución del Plan Operativo Anual, del segundo trimestre 2022 ante el Consejo del Poder Judicial.

3° Instruir al Administrador General a presentar el informe de Avances de Ejecución del Plan Operativo Anual, del segundo trimestre 2022 ante el Consejo del Poder Judicial.

4° Instruir a la Administración General gestionar la publicación del informe de Avances de Ejecución del Plan Operativo Anual, del segundo trimestre 2022 en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario, luego de su presentación por ante el Consejo del Poder Judicial.

6. Ajustes del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022.

Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

En la sesión ordinaria núm. 008-2021 llevada a cabo en fecha 14 de diciembre de 2021 fueron aprobados el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario para el año 2022. Transcurridos 6 meses de ejecución de los mismo se presentan a este Consejo las propuestas de ajustes correspondientes a la ejecución del resto del año.

○ **Ajustes del Plan Operativo Anual**

Al finalizar el primer semestre de ejecución del Plan Operativo Anual (POA), se evaluaron los diferentes elementos que lo constituyen y el comportamiento de su ejecución en general, esto dio como resultado la necesidad de redistribuir recursos para la optimización del gastos y de la ejecución en general, es decir, fueron ajustados los presupuestos de determinados proyectos, requerimientos y gastos operativos de acuerdo a la demanda de recursos proyectada a la fecha, entre estos se encuentra la inversión en la infraestructura física de localidades del interior y el mejoramiento de la infraestructura tecnológica.

No obstante lo anterior, el POA 2022 mantiene el monto aprobado para el año, es decir, RD\$851,780,098.91, por lo que el ajuste solo plantea una redistribución de los recursos operativos y financieros, de manera que permitirán cubrir la demanda de la ejecución actual, a saber:

POA 2022 Aprobado			POA 2022 Ajustado		
Por tipo	Cantidad de Actividades	Monto	Por tipo	Cantidad de Actividades	Monto
Operativos	12	RD\$158,299,737.56	Operativos	12	RD\$155,429,237.97
Proyectos	99	RD\$575,844,505.00	Proyectos	99	RD\$542,281,053.64
Requerimientos	20	RD\$117,1635,856.36	Requerimientos	20	RD\$154,069,807.30
Total POA	131	RD\$851,780,098.91	Total POA	131	RD\$851,780,098.91
Gastos fijos por remuneraciones	1	RD\$642,492,885.30	Gastos fijos por remuneraciones	1	RD\$642,492,885.30
Total	132	RD\$1,494,272,984.21	Total	132	RD\$1,494,272,984.21

Tal como se puede observar las variaciones presentadas productos de los ajustes indicados no implicaron cambios significativos y estos fueron ejecutados mediante un ejercicio de unificación de criterios con las áreas ejecutoras en la priorización de las actividades.

La mayor variación presupuestaria se presentó en los requerimientos, los cuales tuvieron un incremento de alrededor de 15 millones en el gasto planificado, esta diferencia se vio reflejada en una reducción de igual proporción realizada a los proyectos y gastos operativos, lo que provocó una redistribución del presupuesto de ingresos estimado que cubriría la demanda ajustada del Plan Operativo, sin necesidad de incrementar el ingreso o financiamiento.

A continuación, se presentan los principales proyectos e iniciativas programados para el año 2022:

1. Continuación del Plan Nacional de Titulación (PNT) del Registro Inmobiliario 2021-2024.
2. Habilitación de la nueva infraestructura física del Archivo Central.
3. Readecuación de las infraestructuras físicas.
4. Mejora de los sistemas informáticos actuales de la institución.
5. Implementación y expansión de oficinas de servicios del Registro Inmobiliario.
6. Desarrollo e implementación de un marco normativo actualizado.
7. Implementación de servicios digitales para la optimización de las operaciones.
8. Vectorización cartografía con georreferenciación aproximada del Registro Inmobiliario.
9. Implementación de un modelo de incentivo basado en el desempeño y calidad.
10. Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
11. Construir y afianzar las relaciones de Cooperación Internacional.
12. Carga masiva de datos históricos de los títulos originales.

○ **Ajustes del Plan Anual de Compras y Contrataciones**

En cuanto al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2022, este presentó una variación de RD\$115,543,048.44, debido a que fueron incluidos nuevos requerimientos y variaciones en otras partidas existentes, en las que se determinó que los montos requeridos eran mayores o menores, de conformidad con el comportamiento y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), así como de las demandas generadas a partir del ejercicio de priorización y redistribución del POA. En ese sentido resulta importante indicar que estos presupuestos están siendo afectados por la inflación que, de acuerdo con datos del Banco Central de la República Dominicana, sufrió una variación acumulada de 2.80 % en el primer trimestre del año 2022; y se espera que continúe elevándose a nivel de 8.7% en los meses subsiguientes.

○ **Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 Ajustado**

Trimestre	PACC Aprobado	PACC Ajustado	Variación
T1	RD\$211,749,100.00	RD\$174,635,790.66	-RD\$37,113,309.34
T2	RD\$149,929,186.69	RD\$181,619,046.63	RD\$31,689,859.94
T3	RD\$133,438,540.95	RD\$211,815,039.00	RD\$78,376,498.23
T4	RD\$13,900,000.00	RD\$56,460,000.00	RD\$42,560,000.00
Total	RD\$509,016,827.63	RD\$624,529,876.47	RD\$115,543,048.84

El indicado ajuste muestra como la inversión programada inicialmente para el primer trimestre se trasladó a los trimestres dos y tres que son de los de mayor ejecución y movimiento de compras y contrataciones. De igual modo, fueron adicionados nuevos elementos vinculados al mejoramiento de la infraestructura tecnológica para garantizar la buena ejecución del Plan Nacional de Titulación y mejorar la infraestructura física del Registro Inmobiliario.

Por último, se presentan los distintos procedimientos que conllevan los aumentos principales del PACC 2022, a saber:

1. Adquisición de soluciones para seguridad tecnológica (respaldo para el DTC, solución de gestión de eventos, redes).
2. Adquisición de licencias informáticas (adquisición y actualización para PNT, vectorización, cartografía y carga masiva).
3. Servicios de comunicación y control de acceso (telefonía nacional, solución de verificación de identidad biométrica).
4. Readequaciones de infraestructura física (nave de archivo, administración general, baños, cocinas y comedor de empleados).
5. Adquisición de sistemas informáticos (manejo de contenido y captura automática, herramienta de software motor de firma).
6. Nuevas contrataciones de servicios de limpieza, fumigación y otros.
7. Servicios especiales (firma de auditores externos, consultoría y diseño del sistema contraincendios).
8. Plan de formación para modificación de nuevo reglamento de la Ley núm. 108-05.

Por lo expuesto el Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022, será ajustado como se expone a continuación:

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Dirección Nacional de Mensuras Catastrales	Consultoría para desarrollo del servicio de cartografía en línea para el pre-control de mensura y precontrol cartográfico para los Profesionales Habilitados	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$2,000,000.00
Gerencia Administrativa	Alimentos y bebidas	Operaciones	Compra menor	T1	\$1,500,000.00
Gerencia Administrativa	Contratar nuevo servicio de transporte y valijas	Operaciones	Compra menor	T1	\$1,950,000.00
Gerencia Administrativa	Electrodomésticos	Operaciones	Compra menor	T1	\$1,642,900.00
Gerencia Administrativa	Gasoil para vehículos y plantas	Operaciones	Compra menor	T1	\$1,800,000.00

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Gerencia Administrativa	Material gastable de oficinas	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$3,000,000.00
Gerencia Administrativa	Materiales de oficinas para proyecto del PNT	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$1,000,000.00
Gerencia Administrativa	Tóner para proyecto del PNT	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$1,718,277.00
Gerencia Administrativa	Tonner y cartuchos	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$2,000,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Actividades y eventos	Operaciones	Compra menor	T1	\$1,300,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Pasajes aéreos para capacitaciones	Operaciones	Compra menor	T1	\$313,489.89
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Aires acondicionados y accesorios	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$3,989,085.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Anaqueles para la nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Licitación pública	T1	\$28,817,384.16
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Baterías e inversores (normales, de ups y generadores)	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$2,500,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Cajas para nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$2,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Construcción de nuevas oficinas del archivo central	Proyecto estratégico	Licitación pública	T1	\$16,600,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Elevadores para nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Licitación pública	T1	\$5,830,784.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Materiales de nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$365,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Materiales eléctricos	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$2,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Materiales y servicios para mantenimiento general	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$3,450,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Mobiliarios para proyecto del PNT	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$1,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Para consultoría y diseño del sistema contraincendios del Archivo Central del Registro Inmobiliario	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$2,900,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Para contratación del servicio para el diseño y cálculo de instalaciones Eléctricas	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$377,600.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Para contratación del servicio para sistema ventilación para inyección y extracción de aire	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$236,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Readecuación baños de empleados en Sede Central	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$13,320,446.30

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Readecuación de Administración General en Sede Central	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$12,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Readecuación RT y TJO de Moca	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$198,238.22
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Remozamiento cocinas y comedor de empleados	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$8,500,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Servicios de fumigación	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$3,914,850.20
Gerencia de Planificación y Proyectos	Contratación de los servicios de una empresa o profesional para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad certificable bajo la norma ISO 9001	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$3,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Accesorios tecnológicos	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$2,500,000.00
Gerencia de Tecnología	Adquisición de solución de gestión de eventos e información de seguridad (SIEM) del Registro Inmobiliario	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$3,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Consultoría para armado de tractos registrales	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$1,500,000.00
Gerencia de Tecnología	Consultoría para el diseño y documentación arquitectónica de las soluciones tecnológicas y aplicaciones del nuevo RI digital	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$2,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Consultoría para el establecimiento de metodología de calidad de software	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$3,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Contratación de empresa para proveer solución herramienta de software motor de firma electrónica en los Títulos	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$4,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Contratación de empresa proveedora de personal técnico especializado en técnicas y ejecución de pruebas de software, resultados del desarrollo y mantenimiento de sistemas Informáticos	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$4,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Contratación instalación, renta, y puesta en marcha de los equipos, garantías y servicios para conectividad Broadband (MPLS) con el Sitio Alterno	Proyecto estratégico	Licitación pública	T1	\$6,700,000.00
Gerencia de Tecnología	Equipos de cómputos	Operaciones	Comparación de precio	T1	\$2,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Implementación de la mesa de ayuda para los servicios digitales	Proyecto estratégico	Compra menor	T1	\$1,170,000.00
Gerencia de Tecnología	Licencias informáticas (adquisición y actualización)	Operaciones	Licitación pública	T1	\$7,711,774.69

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Gerencia de Tecnología	Licencias para ampliación de ofimática y colaboración en la nube	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$4,047,961.20
Gerencia Legal	Consultoría para propuesta de Reglamento para el Registro Inmobiliario y actualización de los reglamentos de aplicación de la Ley 108-05.	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T1	\$2,832,000.00
Gerencia Legal	Publicidad, libros y periódicos del RI	Operaciones	Compra menor	T1	\$950,000.00
Comunicación Estratégica	Contratación para gestión de redes sociales y producción audiovisual	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,000,000.00
Comunicación Estratégica	Para la contratación de servicio para un estudio de percepción del Registro Inmobiliario	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,000,000.00
Dirección Nacional de Mensuras Catastrales	Consultoría para ampliación de la red geodésica del RI	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$2,832,000.00
Gerencia Administrativa	Accesorios y mantenimientos de vehículos	Operaciones	Comparación de precio	T2	\$2,500,000.00
Gerencia Administrativa	Gasoil para vehículos y plantas	Operaciones	Compra menor	T2	\$1,000,000.00
Gerencia Administrativa	Materiales de limpieza, jardinería y fumigación	Operaciones	Comparación de precio	T2	\$4,000,000.00
Gerencia Administrativa	Tóner para proyecto del PNT	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$2,000,000.00
Gerencia Administrativa	Útiles de escritorio y oficina	Operaciones	Comparación de precio	T2	\$2,000,000.00
Gerencia Administrativa	Vehículos	Operaciones	Comparación de precio	T2	\$4,000,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Consultoría para diseño y evaluación del sistema de compensación y beneficios de los empleados del RI	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,000,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Consultoría para estudio del clima y liderazgo y desarrollo de planes de acción para su fortalecimiento	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Accesorios tecnológicos de oficinas de servicios de Azua	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,345,601.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Climatización bóveda de nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$8,500,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Equipos de cómputos de oficinas de servicio de Azua	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,600,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Mobiliario de oficinas de servicios (Sambil)	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,222,149.40
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Mobiliario de oficinas de servicios de Azua	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,416,000.00

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Mobiliario para nueva nave del Archivo Central	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$3,286,500.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Mobiliario para readecuación de Administración General en Sede Central	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$9,295,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Mobiliarios (counter RT Provincia, Sto. Dgo y counter RT La Vega)	Operaciones	Compra menor	T2	\$1,100,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Readecuación de oficinas de servicios (Sambil)	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$10,416,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Readecuación de oficinas de servicios de Azua	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$3,500,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Sistema de ventilación mecánica para nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$4,100,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Sistema eléctrico para nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$16,650,000.00
Gerencia de Planificación y Proyectos	Consultoría para evaluación de medio término del Plan Estratégico Institucional	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,200,000.00
Gerencia de Tecnología	Contratación para servicios de auditoría migración de documentación electrónica y metadatos de los Sistemas Transaccionales al Sistema de Manejo de Contenidos Digitales del Registro Inmobiliario	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$2,500,000.00
Gerencia de Tecnología	Accesorios tecnológicos	Operaciones	Comparación de precio	T2	\$3,500,000.00
Gerencia de Tecnología	Adquisición de respaldo para el DTC	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$20,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Adquisición de solución de verificación de identidad biométrica	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$4,500,000.00
Gerencia de Tecnología	Adquisición del soporte y garantías equipos de redes y comunicaciones Fortinet	Operaciones	Licitación pública	T2	\$12,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Ampliación de los servicios de RT en la plataforma móvil	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$2,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Consolidación de la telefonía del RI a nivel nacional	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$17,003,334.92
Gerencia de Tecnología	Contratación de horas para desarrollo y actualización de la plataforma informática	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$4,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Equipos de cómputos	Operaciones	Comparación de precio	T2	\$3,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Equipos de cómputos de oficinas de servicios (Sambil)	Proyecto estratégico	Compra menor	T2	\$1,135,500.00
Gerencia de Tecnología	Equipos de cómputos para actualización de equipos de inspección de las brigadas de mensuras y Cors del RI	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T2	\$2,000,000.00

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Gerencia de Tecnología	Licencias informáticas (adquisición y actualización)	Operaciones	Licitación pública	T2	\$4,627,861.31
Gerencia de Tecnología	Licencias y visor para vectorización cartografía con georreferenciación del RI	Proyecto estratégico	Licitación pública	T2	\$9,389,100.00
Comunicación Estratégica	Relanzamiento de la imagen institucional del RI	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T3	\$3,900,000.00
Dirección Nacional de Mensuras Catastrales	Licencias para implementación herramientas para el Post Proceso de Datos Crudos de los trabajos de los Profesionales Habilitados (PH) de Mensura	Proyecto estratégico	Licitación pública	T3	\$6,000,000.00
Gerencia Administrativa	Accesorios y mantenimientos de vehículos	Operaciones	Compra menor	T3	\$1,500,000.00
Gerencia Administrativa	Alimentos y bebidas	Operaciones	Comparación de precio	T3	\$4,000,000.00
Gerencia Administrativa	Consultoría para diseño del programa de seguridad física para la institución	Proyecto estratégico	Compra menor	T3	\$1,500,000.00
Gerencia Administrativa	Contratar nuevo servicio de transporte y valijas	Operaciones	Compra menor	T3	\$1,950,000.00
Gerencia Administrativa	Cristalería, floristería, mantelería, etc.	Operaciones	Compra menor	T3	\$1,000,000.00
Gerencia Administrativa	Equipos y aparatos audiovisuales	Operaciones	Compra menor	T3	\$1,500,000.00
Gerencia Administrativa	Gasoil para vehículos y plantas	Operaciones	Compra menor	T3	\$1,500,000.00
Gerencia Administrativa	Implementación de una plataforma de gestión integral de los elementos de seguridad física	Proyecto estratégico	Licitación pública	T3	\$6,000,000.00
Gerencia Administrativa	Material gastable de oficinas	Operaciones	Comparación de precio	T3	\$5,000,000.00
Gerencia Administrativa	Materiales de limpieza, jardinería y fumigación	Operaciones	Licitación pública	T3	\$11,000,000.00
Gerencia Administrativa	Servicios de jardinería	Operaciones	Comparación de precio	T3	\$3,600,000.00
Gerencia Administrativa	Servicios de limpieza	Operaciones	Licitación pública	T3	\$40,000,000.00
Gerencia Administrativa	Tonner y cartuchos	Operaciones	Comparación de precio	T3	\$4,000,000.00
Gerencia Administrativa	Uniformes	Operaciones	Licitación pública	T3	\$5,500,000.00
Gerencia Administrativa	Vehículos	Operaciones	Licitación pública	T3	\$20,000,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Actividades y eventos	Operaciones	Comparación de precio	T3	\$3,400,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Bonos en el marco del plan de bienestar institucional	Operaciones	Licitación pública	T3	\$10,000,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Desarrollo y puesta en ejecución de un programa de formación	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T3	\$2,500,000.00
Gerencia de Gestión Humana	Pasajes aéreos para capacitaciones	Operaciones	Compra menor	T3	\$1,000,000.00

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Baterías e inversores (normales, de ups y generadores)	Operaciones	Licitación pública	T3	\$8,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Materiales eléctricos	Operaciones	Licitación pública	T3	\$6,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Materiales y servicios para mantenimiento general	Operaciones	Licitación pública	T3	\$5,500,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Readecuación para unificación de recepción del RI	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T3	\$8,947,039.18
Gerencia de Tecnología	Accesorios tecnológicos	Operaciones	Licitación pública	T3	\$6,500,000.00
Gerencia de Tecnología	Consultoría para el diseño y documentación de las bases de datos del RI digital	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T3	\$3,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Contratación de empresa proveedora de personal técnico especializado en técnicas y ejecución de pruebas de software, resultados del desarrollo y mantenimiento de sistemas Informáticos	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T3	\$4,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Contratación de un experto, especialista senior en base de datos distribuidas y transformación masiva de datos	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T3	\$2,850,000.00
Gerencia de Tecnología	Equipos de cómputos	Operaciones	Licitación pública	T3	\$6,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Licencias informáticas (actualización)	Operaciones	Licitación pública	T3	\$8,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Sistema informático para el manejo de contenido y captura automática de la información del archivo central del RI	Proyecto estratégico	Licitación pública	T3	\$10,000,000.00
Gerencia Legal	Contratación de los servicios de firma de auditores externos e independientes para realizar Auditoría Financiera al Registro Inmobiliario	Operaciones	Comparación de precio	T3	\$2,000,000.00
Gerencia Legal	Plan de formación para modificación nuevo reglamento de la Ley 108-05.	Proyecto estratégico	Licitación pública	T3	\$7,168,000.00
Gerencia Legal	Publicidad, libros y periódicos del RI	Operaciones	Comparación de precio	T3	\$2,000,000.00
Gerencia Administrativa	Accesorios y mantenimientos de vehículos	Operaciones	Comparación de precio	T4	\$3,000,000.00
Gerencia Administrativa	Contratar nuevo servicio de transporte y valijas	Operaciones	Compra menor	T4	\$1,950,000.00
Gerencia Administrativa	Equipos y aparatos audiovisuales	Operaciones	Comparación de precio	T4	\$2,000,000.00
Gerencia Administrativa	Gasoil para vehículos y plantas	Operaciones	Compra menor	T4	\$1,800,000.00
Gerencia Administrativa	Material gastable de oficinas	Operaciones	Comparación de precio	T4	\$4,000,000.00

Responsable	Descripción del Requerimiento	Tipo de Presupuesto	Modalidad de Compras	Trimestre	PACC Junio
Gerencia Administrativa	Tonner y cartuchos	Operaciones	Comparación de precio	T4	\$4,000,000.00
Gerencia de Atención al Usuario	Consultoría para diseñar e implementar la estrategia de atención al usuario del RI	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T4	\$6,810,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Aires acondicionados para Datacenter y accesorios	Operaciones	Licitación pública	T4	\$11,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Materiales eléctricos	Operaciones	Comparación de precio	T4	\$4,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Materiales y servicios para mantenimiento general	Operaciones	Licitación pública	T4	\$5,000,000.00
Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento	Mobiliarios	Operaciones	Comparación de precio	T4	\$4,000,000.00
Gerencia de Tecnología	Consultoría para la gestión de proyecto de infraestructura tecnológica del RI (digitación)	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T4	\$2,400,000.00
Gerencia de Tecnología	Contratación de empresa para evolutivo para SDR	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T4	\$5,500,000.00
Gerencia del Archivo	Servicio de mudanza para nueva infraestructura física del Archivo Central	Proyecto estratégico	Comparación de precio	T4	\$4,000,000.00
Gerencia Legal	Contratación de los servicios para tercerizar litigios del Registro Inmobiliario	Operaciones	Licitación pública	T4	\$4,000,000.00

Finalmente es necesario precisar que siguiendo con lo establecido en la citada Acta 008-2021 con la aprobación de los ajustes propuestos, queda autorizado el inicio de los procedimientos de selección correspondientes, con apego irrestricto a los principios de actuación de la administración pública según dispone el artículo 138 de la Constitución de la República, las disposiciones legales aplicables y de conformidad con el 31 del Reglamento de Compras Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados y visto el informe sobre ajustes al Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022, de fecha 8 de julio de 2022, emitido por el Departamento de Planificación este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decide:

SEXTA RESOLUCIÓN:

1° Aprobar los Ajustes al Plan Operativo Anual y al Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022.

2° Se instruye a la Secretaría del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario emitir, de manera inmediata, la certificación de la instrucción que antecede.

3° Instruir al Administrador General a presentar ante el Consejo del Poder Judicial los Ajustes al Plan Operativo Anual y al Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario en la rendición de cuentas correspondiente al tercer trimestre de 2022.

7. Informe de Participación en el Cook County, IL, Exchange 2022 “Cumbre de Innovación e Impuestos a la Propiedad”.

Responsable(s): Verónica Ogando Lara, Subadministradora de Gestión del Registro Inmobiliario.

Mediante la sesión ordinaria núm. 003-2022, celebrada en fecha 16 de mayo de 2022, este Consejo aprobó la participación de la licenciada Verónica Ogando Lara, Subadministradora de Gestión del Registro Inmobiliario, en representación del presidente de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP), al encuentro organizado por la Tesorera del Condado de Cook, señora María Pappas, celebrado los días 24 y 25 de mayo de 2022, en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos.

La finalidad del indicado encuentro fue dar a conocer la experiencia de la oficina de la Tesorera del Condado de Cook, quien administra más de 18 billones de dólares anualmente y recauda el impuesto territorial de 1.8 millones de predios: habitacionales, comerciales y otros. Dicha oficina distribuye los ingresos a aproximadamente 2,200 entidades gubernamentales locales, tales como municipalidades, escuelas, policías y bomberos.

Esta actividad contó con la participación de instituciones públicas vinculadas al catastro y registro de la propiedad de diferentes países de América Latina, y el Caribe, tales como Argentina, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y República Dominicana, lo que permitió enriquecer las discusiones con los análisis comparativos de las realidades de cada país.

Para la realización de la “Cumbre de Innovación e Impuestos a la Propiedad” fueron convocados expertos en impuestos a la propiedad de las oficinas de la Tesorería, Tasación y la Secretaría del Condado de Cook, para dar a conocer su experiencia en el proceso de automatización de su gestión del catastro y del proceso de recaudación de impuestos a los representantes de los distintos países miembros de la RICRP, convirtiendo este evento en un excelente foro en el cual pudimos intercambiar ideas en beneficio del desarrollo inmobiliario y el fortalecimiento de los lazos de colaboración entre todos los sectores involucrados con el crecimiento económico de nuestros países.

Por último, este evento permitió a quienes forman parte de instituciones técnicas promover ideas innovadoras que generen mejores soluciones de expansión y desarrollo en los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se pudo constatar la importancia de seguir fortaleciendo las acciones dirigidas a promover el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada, lo cual puede abordarse desde el aspecto colaborativo con otros actores del sector tanto para la función registral como la catastral y, finalmente, se recomienda fomentar la presencia del Registro Inmobiliario en este tipo de actividad con la finalidad de mantenernos al tanto de los avances del sector inmobiliario como de los actores involucrados.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados y visto el informe de participación en la “Cumbre de Innovación e Impuestos a la Propiedad”, emitido en fecha 4 de



Día Lunes 25 de julio de 2022
Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams
Hora: 12:00pm

julio de 2022, presentado por la Subadministradora de Gestión del Registro Inmobiliario; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decide:

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Dar por presentado el informe de participación en la Cumbre de Innovación e Impuestos de la Propiedad, organizado por la Tesorera del Condado de Cook, señora María Pappas, celebrado los días 24 y 25 de mayo, en la el condado de Cook Country, Ciudad de Chicago del Estado de Illinois, Estados Unidos.

8. Informe de Participación en el XXII Congreso Internacional de Derecho Registral (IPRA-CINDER) y la V Asamblea General Extraordinaria de la Red Iberoamericana de Cooperación (IBEROREG).
Responsable(s): Ricardo Noboa, Director Nacional de Registro de Títulos.

o **XXII Congreso Internacional de Derecho Registral (IPRA-CINDER)**

En la sesión ordinaria núm. 002-2022, celebrada en fecha 7 de marzo de 2022, este Consejo aprobó la participación del Magistrado Consejero Modesto Martínez Mejía y del Director Nacional de Registro de Títulos, Licenciado Ricardo José Noboa Gañán en el “XXII Congreso Internacional de Derecho Registral”, evento organizado por el Centro Internacional de Derecho Registral (IPRA-CINDER) a realizarse en la ciudad de Oporto, Portugal, del 16 al 18 de mayo del corriente año.

El Centro Internacional de Derecho Registral (IPRA-CINDER) convoca cada dos años a todos los Centros o Institutos de Derecho Registral en todos países a congresos internacionales donde se abordan temas sobre el derecho, técnica y organización registral.

En esta ocasión, la República Dominicana estuvo representada por Magistrado Modesto Antonio Martínez Mejía, Consejero del Poder Judicial, y Ricardo Noboa Gañán, en su doble calidad de Director Nacional de Registro de Títulos y Secretario General de la Red Registral Iberoamericana de Cooperación (IBEROREG). Este último, participo como moderados una de las sesiones del XXII Congreso Internacional de Derecho Registral IPRA-CINDER, 2022.

Se dio apertura al congreso con las palabras del presidente de la Cámara Municipal de Oporto, presidente de Asociación Surasiática para la Cooperación Regional ASCR, presidente de Instituto de los Registros y Notariado IRN, secretario general del IPRA-CINDER y la Ministra de Justicia de Portugal, con la conferencia inaugural a cargo de Nicolas Nogueroles, Registrador de España.

Cada jornada se desarrolló en sesiones de trabajo de manera concomitante, permitiendo la participación amplia de todos los participantes al congreso, con especialistas representantes de Alemania, Portugal, España, Brasil, Austria, Italia, Estonia, Perú, Venezuela, Puerto Rico, Nicaragua, Países Bajos, Bélgica, Argentina, Turquía, Sudáfrica, Canadá, Cuba, Irlanda y República Dominicana

Dentro de los temas abordados figuran los siguientes temas:

1. El Sistema Catastral de Inscripción de Derechos: un Marco para el Análisis Individual del Riesgo de Crédito en Garantías de Financiamiento Estructurado.

2. *Garantías reales sobre bienes inmuebles: objetivos, flujo de trabajo y conclusiones sobre la digitalización de los registros de la propiedad y los procedimientos de ejecución.*
3. *La globalización, la necesidad de seguridad en las transacciones inmobiliarias y la creación de instrumentos que la hagan posible.*
4. *Registro provisional de adquisición, contratos preliminares relativos a bienes inmuebles y protección de terceros.*
5. *El Registro de la tierra en el mundo globalizado: derecho comparado y lenguaje, entre otros de gran relevancia.*
6. *Privacidad y publicidad de registradores presentado por Juliano Maranhão, Universidad de São Paulo, Brasil.*
7. *Registro de tierras: Más que un avance puramente tecnológico, presentado por Mónica Jardim, Universidad de Coimbra, Portugal.*
8. *Registro de tierras: Más que un avance puramente tecnológico presentado por Mónica Jardim, Universidad de Coimbra, Portugal, presentado por Sjeff Van Erp, Universidad de Maastricht, Países Bajos.*
9. *Token no fungible (NFT) La infungibilidad de los derechos intangibles, presentado por Carlize Knoesen, Registradora principal de escrituras, Sudáfrica.*
10. *Hacia la ciudad inteligente (sostenible e inclusiva). Un desafío para el Registro.*

○ **V Asamblea General Extraordinaria de la Red Iberoamericana de Cooperación (IBEROREG).**

Por otro lado, de manera paralela al IPRA-CINDER, 2022, fue realizada la V Asamblea General Extraordinaria de la Red Registral Iberoamericana de Cooperación, IBEROREG, celebrada en la ciudad de Oporto, Portugal, el 17 de mayo, 2022. Esta asamblea se realizó con 18 de los 19 países miembros y se trataron tres puntos importantes: 1) Reflexiones de los secretarios generales; 2) Coordinación de las asambleas formativas y creación del Premio Iberoamericano de Estudios Jurídicos Registrales; y, 3) Lectura y ratificación del Convenio de colaboración entre el Convenio de Colaboración entre la Red Europea de los Registros de la Propiedad (ELRA) y la IBEROREG.

En vista de lo anterior, se arribaron a los siguientes acuerdos, con grandes beneficios para los países iberoamericanos:

- *Prestarse recíprocamente auxilio legal y académico a través de información y ayuda tecnológica.*
- *Invitarse recíprocamente intervenir como socio de conocimiento en los encuentros, asambleas, seminarios y congresos organizados por una y otra.*
- *Facilitar el intercambio de información entre autoridades nacionales e internacionales, especialmente en lo que respecta a las solicitudes de cooperación jurisdiccional internacional que tengan relación con su ámbito natural de actuación, es decir la materia registral.*

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados y visto el Oficio núm. DNRT-2022-0495, de fecha 11 de julio de 2022, emitido por el Director Nacional de Registro de Títulos; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decide:

OCTAVA RESOLUCIÓN:

1° Dar por presentado el Informe sobre la participación del Magistrado Modesto Martínez Mejía, Consejero del Poder Judicial y el Licenciado Ricardo Noboa Gañán en representación de la

República Dominicana en el XVII Congreso Internacional de Derecho Registral, IPRA-CINDER, celebrada los días 16 al 18 de mayo de 2022, en la ciudad de Oporto, Portugal.

2° Dar por presentado el Informe sobre la participación del Lic. Ricardo Noboa Gañán, en su calidad de Secretario de la Red Registral Iberoamericana de Cooperación, IBEROREG, en la V Asamblea General Extraordinaria de la Red Registral Iberoamericana de Cooperación, IBEROREG, celebrada el 17 de mayo de 2022, en la ciudad de Oporto, Portugal.

9. Celebración de los XV años de la Ley núm. 108-05 del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

La Ley núm. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, modificada por la Ley núm. 51-07, de fecha 23 de abril de 2007, fue promulgada en fecha 23 de marzo de 2005 y tuvo su entrada en vigencia 2 años después.

En el año 2022 se celebra el 15 aniversario de la entrada en vigencia de esta ley, que tiene por objeto regular el saneamiento y el registro de todos los derechos reales inmobiliarios, así como las cargas y gravámenes susceptibles de registro en relación con los inmuebles que conforman el territorio de la República Dominicana y garantizar la legalidad de su mutación o afectación con la intervención del Estado a través de los órganos competentes de la Jurisdicción Inmobiliaria.

A la fecha la aplicación de la Ley núm. 108-05 representa un gran avance y un balance positivo como resultado de quince años de implementación de la normativa inmobiliaria. Sin embargo, a pesar de los avances y mejoras del sistema registral, muchas críticas aún son válidas y conforman una motivación para el seguimiento y perfeccionamiento del servicio de registro de la propiedad inmobiliaria, como lo son el promover espacios de reflexión, cooperación técnica horizontal y la capacitación e intercambios de experiencias, a través de conferencias y paneles que permitan discutir y analizar el impacto de la Ley núm. 108-05 en el mercado inmobiliario, el desarrollo económico del país, sus avances y oportunidades de mejora.

En vista de lo anterior, en el Plan Operativo Anual 2022 del Registro Inmobiliario se contempló la ejecución de la evaluación de impacto de la Ley núm. 108-05 en los últimos 15 años, para lo cual se propone la celebración del congreso "XV Aniversario de Ley núm. 108-05 sobre Registro Inmobiliario: Logros y Retos de los Sistemas Registrales", dentro de la actividad 3.3.1.2.01 del Plan Operativo Anual.

A tales efectos, se propone una actividad de un solo día a llevarse a cabo entre los meses de octubre o noviembre de 2022, con una conferencia magistral inaugural a cargo de un expositor internacional y con paneles relevantes para el sector inmobiliario, tales como:

- ¿Por qué fracasan los sistemas registrales?*
- Panel sobre el XV aniversario de la Ley núm. 108-05.*
- Desmaterialización de garantías.*
- Interoperabilidad entre el Registro de la Propiedad y los registros públicos.*
- Digitalización de los registros y catastros como garantía de seguridad ante efectos del cambio climático, desastres naturales y conflictos armados.*
- Actualización reglamentaria de la Ley núm. 108-05 sobre Registro Inmobiliario.*



Día Lunes 25 de julio de 2022
Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams
Hora: 12:00pm

Se propone organizar el evento con el apoyo de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), dependencia del Consejo del Poder judicial experta en eventos formativos y docentes, tanto para la organización de este congreso, dada a su experiencia en estos fines, como para la gestión de pago de honorarios y viáticos de los conferencistas, panelistas e invitados nacionales e internacionales. A tales fines el Registro Inmobiliario transferirá a la ENJ los recursos correspondientes para cubrir los indicados rubros, el resto de las adquisiciones se realizarían desde las estructuras administrativas del Registro Inmobiliario.

Por lo anterior esta propuesta requiere ajustes al Plan Operativo Anual y al Plan Anual de Compras y Contrataciones para adaptarlo al presupuesto estimado de RD\$10,000,000.00. Estos ajustes han sido contemplados en el punto 6 de la presente sesión ordinaria.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados y vistos: 1) el Oficio núm. AG-2022-216, de fecha 18 de julio de 2022, emitido por el Administrador General del Registro Inmobiliario; 2) el certificado de apropiación presupuesta identificado con el núm. de referencia P087-2022-AG-2762, de fecha 14 de julio de 2022, emitido por el Gerente de Contabilidad y Finanzas; este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decide:

NOVENA RESOLUCIÓN:

1° Dar por presentada la propuesta de Celebración del XV Aniversario de la Ley Núm. 108-05, sobre Registro Inmobiliario: Logros y Retos de los Sistemas Registrales.

2° Aprobar a la Administración General del Registro Inmobiliario a transferir a la Escuela Nacional de la Judicatura el monto necesario para la realización de pagos de honorarios de docentes, viáticos y temas referentes a los conferencistas, panelistas, e invitados nacionales e internacionales, la cual deberá presentar un informe de uso de los fondos, auditado por la Contraloría General del Poder Judicial, al final de la ejecución del evento.

3° Aprobar que la Administración General inicie el proceso de socialización del evento e invitación de las diferentes autoridades nacionales e internacionales vinculadas al sector.

4° Se instruye a la Secretaría del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario emitir, de manera inmediata, la certificación de la instrucción que antecede, a los fines de poder dar inicio a los procesos correspondientes.

10. Avances del Proyecto Piloto de Implementación del Esquema de Incentivos Basado en el Desempeño.

Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones.

El Plan Estratégico Institucional del Registro Inmobiliario en su segundo eje orienta a la prestación de servicios oportunos, eficientes e innovadores mediante la excelencia operativa, el desarrollo del talento humano, una cultura de colaboración, trabajo en equipo, liderazgo, la gestión por resultados y la incorporación de nuevas tecnologías.

En este contexto el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario durante los años 2021-2022 ha aprobado pilotos de incentivos por productividad para las áreas de Gerencia de Apoyo Registral,

Unidad de Revisión de Mensuras Catastrales, Calificación de Registro de Títulos, Calificación de Mensuras Catastrales, y el Departamento de Gestión Documental.

En esta oportunidad se presenta un resumen de los avances obtenidos de la implementación de los referidos pilotos con el fin de proponer los ajustes necesarios y solicitar la continuidad de los mismos.

En ese sentido, a continuación, se encuentra un resumen de los avances alcanzados en las distintas áreas operativas, a partir de la implementación del esquema de los incentivos por productividad basados en el desempeño, a saber:

Áreas	Sesión de aprobación	% de colaboradores que cumplían la meta previo al esquema de incentivos	% de colaboradores que superan la meta (Esquema implementado)	% de incremento en colaboradores que sobrepasan la meta
Gerencia de Apoyo Registral	002-2021	23%	61%	38% ↑
Unidad de Revisión (Mensuras Catastral)	004-2021	14%	32%	18% ↑
Calificación (Registro de Títulos)	001-2022	14%	41%	27% ↑
Departamento de Gestión Documental	001-2022	25%	58%	33% ↑
Calificación (Mensuras Catastrales)	001-2022	20%	50%	30% ↑
Promedio general		19%	49%	29% ↑

En los últimos cinco (5) meses del año 2022, la demanda de ingreso presenta un incremento de aproximadamente un 19%, en comparación con los primeros cinco (5) meses del pasado año 2021; de manera que la demanda de ingreso diario aumentó de 1,200 a 1,500 expedientes diarios en el ámbito del Registro de Títulos. Es por esto que surge la necesidad de extender el plan de incentivos por productividad por un periodo de tiempo de ocho (8) meses, (con efectividad desde el 04 del mes julio, hasta el 26 de febrero 2023), a los fines de seguir motivando a los colaboradores a que continúen integrándose a este esquema y mantener un buen ritmo de producción en el área; enfocado a continuar mejorando los tiempos de respuesta, de forma que esto nos permita responder a las solicitudes en tiempo oportuno.

A continuación, se presentan el esquema de incentivo ajustados para esta etapa de los pilotos:

- **Gerencia de Apoyo Registral**

En este esquema se proponen ajustes en cuanto a los montos a pagar por expedientes adicionales, en vista de que luego de la implementación del Plan Piloto de incentivos por productividad basado en el desempeño, se elaboraron varios análisis relacionados a la capacidad operativa y productividad del área, donde se identificó la necesidad de ajustar los montos establecidos originalmente, con el objetivo de fomentar un esquema de incentivos por productividad que sea más sostenible e incentivar a que un mayor porcentaje de colaboradores se puedan integrar al esquema implementado.

Para el cálculo de la productividad se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:

	Abogados Registrales (antes Analistas Jurídicos)
A partir de expedientes precalificados semanalmente	60 expedientes nuevos SIGAR 75 expediente nuevos SURE
Monto de incentivos por expediente adicional	RD\$100
<p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El esquema de incentivos está limitado a un pago máximo de 540 expedientes adicionales nuevos procesados al mes (SIGAR y SURE). 2. Los expedientes reintroducidos por caducidad, no serán contemplados para el pago de incentivos. 3. El pago de incentivo se realizará a partir de una producción neta semanal. <p>Riesgos a considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El nivel de ausentismo. 2. Incidencias generadas por los sistemas informáticos que pudieran perjudicar el desempeño de los Analistas Jurídicos. 3. El no cumplimiento de la meta por falta de compromiso y seguimiento. 4. El monitoreo de la cola para evitar que queden rezagados los expedientes más antiguos. 5. Ingreso masivo de proyectos referentes al Plan Nacional de Titulación. 	

Bajo el presente esquema, se estima una inversión mensual de aproximadamente RD\$633,600.00, este monto asciende a un total de RD \$5,068,800.00 en un periodo de tiempo de 8 meses.

○ **Calificación de Registro de Títulos**

En el presente esquema, se realizaron ajustes en cuanto a los montos por expedientes adicionales y las metas semanales establecidas, en vista de que durante la implementación del piloto se realizaron análisis de productividad, donde se identificó la necesidad de ajustar los montos establecidos y algunas metas, con el objetivo de fomentar un esquema de incentivos por productividad más sostenible e incentivar a que un mayor porcentaje de colaboradores se puedan integrar al esquema implementado.

	Registradores Titulares de: Santo Domingo, Santiago, Distrito Nacional, Higüey y La Vega	Registradores Adscritos (Santo Domingo y Distrito Nacional)	Registradores de los demás Registros/ Firma habilitada
Expedientes calificados semanalmente a partir de	200	300 en SURE 250 en SIGAR	250
Monto de incentivos por cada expediente adicional	RD\$150	RD\$150	RD\$150

Notas:

1. El esquema de incentivos está limitado a un pago máximo de 500 expedientes firmados adicionalmente en ambos sistemas (SIGAR y SURE).
2. Los reportes de pago se empezarán a generar al segundo mes de haber iniciado el piloto.
3. Se generarán reportes semanales para evaluar la productividad de los colaboradores.
4. Los expedientes deben ser trabajados por fecha de inscripción, calificando en primer lugar los más antiguos.
5. El pago de incentivos se realizará a partir de una producción neta semanal.
6. Los expedientes reintroducidos por caducidad, no serán contemplados para el pago de incentivos.
7. Para la Registradores de los demás Registros/ Firma habilitada se pagarán los incentivos a partir de 250 expedientes firmados sin importa el sistema SURE o SIGAR.

Riesgos a considerar:

1. El nivel de ausentismo.
2. El no cumplimiento de la meta por falta de compromiso y seguimiento.
3. Ingreso masivo de proyectos referentes al Plan Nacional de Titulación.
4. El monitoreo de la cola para evitar que queden rezagados los expedientes más antiguos.

Nota: SURE posee funcionalidades que permiten alcanzar una mayor productividad en cuando al proceso de calificación.

Se estima una inversión mensual de aproximadamente RD \$816,000.00, este monto asciende a un monto total de RD \$6,528,000.00 para un intervalo de tiempo de 8 meses.

○ **Calificación de Mensuras Catastrales**

Se realizaron ajustes en cuanto a los montos por expedientes adicionales y metas semanales establecidas, en vista de que luego de la implementación del Plan Piloto de incentivos por productividad basado en el desempeño, se realizaron varios análisis de productividad a lo largo del mismo, donde surge la necesidad de ajustar los montos establecidos y algunas metas, con el objetivo de fomentar un esquema de incentivos por productividad que sea más sostenible y equitativo, integrando nuevos lineamientos con miras a incentivar a que un mayor porcentaje de colaboradores se puedan integrar al esquema implementado. La propuesta de ajuste para este incentivo es la siguiente:

	Directores Regionales	Director Adscrito/Firmas Habilitadas	Firma habilitada de Ventanilla Exprés		Firma habilitada asignada PNT
Mínimo solicitudes/expedientes Firmadas	60 solicitudes semanales	60 solicitudes semanales	n/a	n/a	n/a
Mínimo expedientes aprobados	30%	30%	30%	n/a	30%
Meta para pago de incentivos	A partir de 250 expedientes semanales calificados	A partir de 350 expedientes Semanales calificados	A partir de 65 expedientes Semanales Calificados (por expediente)	A partir de 1,300 resultantes calificadas definitiva en un tiempo máximo de 5 días laborables	A partir de 1,300 resultantes aprobadas en un tiempo máximo de 5 días laborables
Monto de incentivos por expediente adicional	RD\$150.00	RD\$150.00	R\$150.00	RD \$40.00 pesos	RD \$40.00 pesos

Notas:

1. El esquema de incentivo está limitado a un pago máximo de 530 expedientes mensuales adicionales a la meta para los sistemas SURE y SIGAM.
2. El esquema de incentivo está limitado a un pago máximo de 1,700 resultantes adicionales mensual a la meta para los sistemas SURE y SIGAM, para las firmas habilitadas de Ventanillas Exprés y Plan Nacional de Titulación. El cálculo de los incentivos será realizado tomando en cuenta la productividad semanal en la fase de calificación mediante el tablero del monitoreo desarrollado a tales fines.
3. Los reportes de pago se empezarán a generar al segundo mes de haber iniciado el piloto.
4. Los expedientes deben ser trabajados por fecha de inscripción, calificando en primer lugar los más antiguos, a través de la asignación de expedientes de la cola de calificación.
5. Se generarán reportes semanales para evaluar la productividad de los colaboradores.
6. En el caso de que en una Dirección Regional la cantidad de solicitudes ingresadas no alcance el total establecido (60 solicitudes firmadas), se contemplará que todas las solicitudes ingresadas deben estar firmadas, como condición para el pago de los incentivos.
7. 8. Para las Firmas de Ventanillas Exprés y Plan Nacional de Titulación sólo se le pagara incentivo por un método de pago a la vez, y no por ambos métodos concomitantemente.

Riesgos a considerar:

1. El nivel de ausentismo.
2. El no cumplimiento de la meta por falta de compromiso y seguimiento.
3. Incidencias generadas por los sistemas informáticos que pudieran perjudicar el desempeño de los revisores.
4. El monitoreo de la cola para evitar que queden rezagados los expedientes más antiguos.

En este esquema de incentivo, la inversión proyectada a 8 meses es de RD \$3,539,840.00

o **Unidad de Revisión de Mensuras Catastrales**

La extensión del esquema de incentivo está contemplada para desarrollarse en un periodo de 8 meses, iniciando desde el mes de julio del año 2022. El objetivo del esquema de incentivo es seguir estimulando a los técnicos revisores, a los fines de mantener una productividad constante, con miras a continuar aumentando la misma.

	Técnicos Revisores			
	Expediente normales	Expedientes complejos	Expedientes Mixto (complejos y normales)	Expedientes Manuales y PNT
<i>Mínimo de expedientes a revisar</i>	A partir de 50 Expedientes revisador	A partir de 750 resultantes en un tiempo máximo de 5 días laborables	A partir de 35 expedientes normales más 5 expedientes complejo semanales	A partir 750 resultantes aprobadas
<i>Monto de incentivos por expediente/resultante adicional</i>	RD\$200.00 por cada expediente revisado	RD\$40.00 por cada resultante	RD\$200.00 por cada expediente revisado	RD \$40.00 pesos por cada resultante

Nota 1:

1. Limitado a un pago un máximo de 300 expedientes adicionales mensuales, para el sistema SURE y de 1,500 resultantes adicionales mensuales para los sistemas SURE y SIGAM.
2. Los expedientes devueltos desde la fase de calificación están excluidos del pago de incentivos.
3. Los expedientes correspondientes al Plan de Titulación serán pagados una vez se aprueben técnicamente y el expediente quede en estatus de aprobado.
4. Los expedientes complejos se pagarán una sola vez en el mismo mes, tomando en cuenta la revisión íntegra de los mismos.
5. Si un técnico alcanza la meta de varios esquemas de pago se realizará el pago de incentivo por la modalidad donde obtenga monto más alto.

Riesgos a considerar:

1. El nivel de ausentismo.
2. El no cumplimiento de la meta por falta de compromiso y seguimiento.
3. Incidencias generadas por los sistemas informáticos que pudieran perjudicar el desempeño de los revisores.
4. El monitoreo de la cola para evitar que queden rezagados los expedientes más antiguos.
5. Aumento en la demanda del Plan Nacional de Titulación o cambios en la proyección del mismo

Nota 2: Se consideran **expedientes normales** refundición, subdivisión, actualización de mensura, saneamientos, deslindes, anulaciones parcelarias, corrección de mensura desplazada y **expedientes complejos** las urbanizaciones y los condominios

La inversión a 8 meses proyectada es de RD \$2,799,680.00.

○ **Departamento de Gestión Documental.**

En esta área se prevé un ajuste al esquema de incentivos implementado y una ampliación del mismo a otros procesos del área, a saber:

● **Ajustes del piloto implementado.**

Con la extensión y ajustes de este esquema de incentivos, se busca ajustar la capacidad operativa de forma en que podamos cubrir los ingresos y contar con personal para proyectos tales como Titulación Nacional, Indexación Masiva, Publicidad de Sentencias, Centralización Nacional de las operaciones de Digitalización y Desglose.

	Etiquetadores de SURE	Escaneadores de RT	Escaneadores de Mensuras	Digitadores SIGAR	Digitadores SURE
Meta para pago de incentivos	A partir 700 expedientes a la semana	A partir de 1,000 expedientes a la semana	300 expedientes a la semana	A partir de 825 documentos semanales digitados en el primer ciclo o su equivalencia en campos buenos digitados (12 campos buenos = 1 documento)	A partir de 350 documentos semanales
Limite mensual	800 expedientes adicionales	800 expedientes adicionales	600 expedientes adicionales.	480 documentos adicionales.	400 documentos adicionales
Monto de incentivos por expediente/Documento adicional	RD\$30.00 por expediente	RD\$40.00 por expediente	RD\$40.00 por expediente	RD\$50.00 por documento	RD\$60.00 por documentos

Notas:

1. Los expedientes que figuren con un tiempo en la fase correspondiente mayor o igual a 2 días laborables no serán considerados para el pago de incentivos.
2. Solo serán considerados para el esquema de incentivo los colaboradores que cumplan con la meta en 3 semanas del mes, salvo excepciones justificables.
3. Los reportes de pago se empezarán a generar al segundo mes de haber extendido el piloto.
4. Los expedientes deben ser trabajados por fecha de inscripción, iniciando por los más antiguos.
5. Se generarán reportes semanales para evaluar la productividad de los colaboradores.

Riesgos a considerar:

1. El nivel de ausentismo del personal por concepto de (licencias y permisos).
2. Incidencias generadas por los sistemas informáticos que pudieran perjudicar el desempeño de los auxiliares.
3. Ingreso masivo de proyectos referentes al Plan Nacional de Titulación

Aplicando esta modalidad, para el Departamento de Gestión documental se proyecta una inversión de RD \$2,742,400.00, para un intervalo de tiempo de 8 meses. Estos datos podrían variar si la producción es mayor o menor a la estimada.

- **Ampliación del piloto a otros procesos del área**

Actualmente el Departamento de Gestión Documental maneja los procesos principales de Etiquetado, Escaneo, Digitación, Impresión, Desglose y Publicidad de productos. Dentro de estos procesos se encuentran subprocesos de apoyo que son importantes para la continuidad de las operaciones de manera oportuna.

En el escenario actual, la unidad ha tenido que incrementar la capacidad operativa en un 15% debido a las descongestiones de expedientes en fases de Precalificación y Calificación, así como también, las implementaciones realizadas, centralización de procesos e impacto del aumento del ingreso de solicitudes. Con el piloto de incentivos, se busca ajustar la capacidad operativa de forma en que podamos cubrir los ingresos y contar con personal para proyectos tales como Titulación Nacional, Indexación Masiva, Publicidad de Sentencias, Centralización Nacional de las Operaciones de Digitalización y Desglose.

Con la puesta en marcha del piloto de incentivos, la capacidad operativa puede reducir hasta un 20%, esto por el aumento de la productividad individual, lo que impactará de manera positiva en los tiempos de respuesta al usuario y tiempos entre las fases de expedientes en proceso, tales como Impresión, Desglose, Archivos y Publicidad, donde se proyecta disminuir el tiempo desde impresión hasta la entrega de 1 a 4 horas laborables máximo en casos normales y 15 horas laborables para los casos donde los productos destinados al usuario deban trasladarse en baúles a otra localidad.

Para el pago de incentivo se realizará a partir de una producción neta mensual:

Proceso	Meta	Origen de Datos	Monto por Adicional RD\$
Impresión SURE	7,500 expedientes	SURE	\$4.00
Impresión SIGAR	8,000 expedientes	SIGAR	\$4.00
Desglose	7,500 productos	SIGAR/SURE	\$4.00
Preimpresión	25,000 productos	SIGAR	\$4.00
Archivo	5,000 expedientes	BDACCESS	\$4.00
Encajado y Remisión de Expedientes	20,000 expedientes	BDACCESS	\$4.00
Envíos SDR	230 valijas	SDR	RD\$50.00
Digitalización Publicidad SURE y SIGAR	45,000 productos originales	SURE	RD\$1.00
Digitación Publicidad SIGAR	9,000 productos originales	SURE	\$4.00
Indexación Mensuras	10,000 documentos	Ecapture	\$4.00

Proceso	Meta	Origen de Datos	Monto por Adicional RD\$
Impresión Manual	2,000 productos	BDACCESS	\$10.00
Digitación Manual	100 certificaciones	BDACCESS	\$50.00
Movimiento de Expedientes y Productos	25,000 expedientes	BDACCESS	\$1.00
Indexación Ecapture	20,000 productos originales	Ecapture	\$4.00

Bajo este esquema se estima una inversión mensual de RD \$210,000.00, aproximadamente, el cual asciende a un total de RD\$1,470,000.00 para un intervalo de tiempo de siete (7) meses, partiendo de la fecha de su aprobación.

Por último, resulta importante establecer un resumen de la estimación total de los compromisos económicos que se asumirían con la continuidad de los planes indicados con anterioridad, a saber:

Inversión promedio general	
Parámetros	Inversión
Calificación RT	RD\$816,000.00
Gerencia de Apoyo Registral	RD\$633,600.00
Departamento de Gestión Documental (Implementado)	RD\$342,800.00
Departamento de Gestión Documental (Propuesto)	RD\$210,000.00
Calificación MC	RD\$442,480.00
Revisión MC	RD\$349,760.00
Inversión promedio mensual	RD\$2,794,840.00
Inversión promedio semestral	RD\$16,769,040.00
Inversión para ocho meses	RD\$22,358,720.00

No obstante lo anterior, estos montos pueden variar dependiendo de la cantidad de los colaboradores y su productividad. Estos datos podrían variar si la producción es mayor o menor a la estimada.

Por lo que, a partir de los hechos y consideraciones previamente indicados y visto: 1) el informe de resultados del esquema de incentivos por productividad basado en el desempeño implementado en las áreas operativas, emitido por el Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario, del mes de julio de 2022, y 2) este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decide:

DÉCIMA RESOLUCIÓN:

1° Dar por presentado el informe de resultados de la implementación del esquema de incentivos por productividad basado en el desempeño, implementado en las áreas operativas de la Gerencia de Apoyo Registral, Calificación de Registro de Títulos, Departamento Gestión Documental (Etiquetado, Escaneo, Digitación), Calificación de Mensuras Catastrales y la Unidad de Revisión de Mensuras Catastrales al 30 de junio del 2023.

2° Aprobar la continuidad del esquema de incentivos por productividad basado en el desempeño, implementado en las áreas operativas de la Gerencia de Apoyo Registral, Calificación de Registro



Día Lunes 25 de julio de 2022
Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams
Hora: 12:00pm

de Títulos, Departamento Gestión Documental (Etiquetado, Escaneo, Digitación), Calificación de Mensuras Catastrales y la Unidad de Revisión de Mensuras Catastrales, conjuntamente con los nuevos lineamientos y ajustes realizados en los distintos esquemas, por un periodo de tiempo de ocho (8) meses, a partir del 4 de julio del presente año 2022 y hasta el 26 febrero de año 2023.

3° Aprobar la inclusión al esquema de incentivos por productividad basado en el desempeño los procesos de: Impresión, Desglose y Publicidad de Productos, pertenecientes al Departamento de Gestión Documental, con el objetivo de integrar el 100% de los colaboradores de dicha área a este esquema.

4° Instruir al Administrador General a presentar el informe de Resultados del Proyecto Piloto de Implementación del Esquema de Incentivos Basado en el Desempeño de las áreas operativas del Registro Inmobiliario ante el Consejo del Poder Judicial.

11. Acciones de Personal.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

La Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario expone al Consejo que, en atención a los requerimientos planteados por los distintos órganos en este Registro Inmobiliario, son requeridas acciones de personal para el buen funcionamiento y fortalecimiento de las estructuras organizacionales administrativas que la componen.

Dentro de estas se presentan renovaciones de contratos, adiciones de plaza, contratación de personal temporal, adiciones contratadas, adiciones fijas, creación de plaza fija, sustitución por renuncia, sustitución por traslado nombramiento contrato a fijo/promoción, para un total de cincuenta y nueve (59) acciones de personal, de las cuales treinta y cinco (35) son plazas fijas y veinticuatro (24) contratadas.

Finalmente, se considera pertinente reservar la publicidad en este punto de agenda de conformidad con lo establecido en el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, toda vez que se trata de información correspondiente a un proceso deliberativo de este Consejo Directivo previo a su aprobación por parte del Consejo del Poder Judicial.

Por lo que, a partir de las consideraciones previamente indicadas, y visto el Oficio núm. AG-2022-212, de fecha 14 de julio de 2022, emitido por la Administración General, este Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, por unanimidad de votos, decidió:

DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:

Dispone la reserva de la publicación de este punto de agenda de conformidad a lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado; y en virtud del párrafo I del artículo 19 del Reglamento del Registro Inmobiliario aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020.

Se levanta la sesión a la 01:00 p.m.



Día Lunes 25 de julio de 2022
Lugar: Plataforma virtual Microsoft Teams
Hora: 12:00pm

Firmado: Mag. Luis Henry Molina Peña, Presidente del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario; Consejeros Modesto Antonio Martínez Mejía, representante del Consejo del Poder Judicial; Ricardo José Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos, Ridomil Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales y el Ingeniero Jhonattan Toribio Frías, Administrador General del Registro Inmobiliario, en funciones de Secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

*Jhonattan Toribio Frías
Secretario*

-Fin del documento-